

## NOVEDADES FISCALES

Consultoría Fiscal

---

2011-16

---

### **Publicación decretos que reforman LIEPS, CFF y LFD, entre otros**

El 12 de diciembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se reforman diversos artículos del Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, publicado el 21 de diciembre de 2007”, mismo que entró en vigor el día siguiente al de su publicación, así como el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación” y el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos”, mismos que entrarán en vigor el 1° de enero de 2012, salvo ciertos casos específicos que se prevén en dichos Decretos.

Los temas más relevantes de estas publicaciones fueron comentados en nuestros Flashes Informativos Consultoría Fiscal 2011-11 y 2011-13, los cuales se encuentran publicados en nuestra página de Internet.